CONTRATO N° 146 /2017

*Entre la **Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC**, domiciliada en el 2° Piso del edificio del Ministerio de Defensa Nacional, sito en Mcal. López y 22 de Setiembre de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por **LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ**, Presidente de la DINAC, con **Cédula de Identidad N° 450.300**, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **COMTEL S.A.** con domicilio en Vicepresidente Sánchez N°731 c/ Herrera, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. **ORLANDO GILARDONI**, con **C.I. N° 826.133**, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **"ADECUACION DE SALA TECNICA DEL AIG Y DMH"-AD REFERENDUM**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:*

1. OBJETO.

*El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, las partes con relación a la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 47/2017 "ADECUACION DE SALA TECNICA DEL AIG Y DMH"-AD REFERENDUM.***

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- *(a) Contrato;*
- *(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;*
- *(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;*
- *(d) La oferta del Proveedor;*
- *(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;*

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

*El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°**338.116.***

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 47/2017, convocado por la DINAC. La adjudicación fue realizada según Resolución de Adjudicación N° 2331/2017 de fecha 19 de diciembre de 2017.

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTINEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC

comtel
Orlando Gilardoni R.
REPRESENTANTE LEGAL

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA Incl.)	PRECIO TOTAL (IVA Incl.)
Readecuación de Data Center - Aeropuerto Internacional Guaraní									
1	40151601-002	Aire de Precisión Tipo 1	Unidad	UNIDAD	3	STULZ	ALEMANIA	281.255.000	843.765.000
2	40151601-002	Aire Acondicionado de Confort 9000 BTU	Unidad	UNIDAD	1	TOKIO	CHINA	5.000.000	5.000.000
3	46171610-001	Sistema de Monitoreo Ambiental	Unidad	UNIDAD	1	GEIST	EEUU	30.750.000	30.750.000
4	39121004-025	UPS tipo 1	Unidad	UNIDAD	1	LIEBERT	EEUU	57.050.000	57.050.000
5	46171619-001	Equipo de Control de Acceso	Unidad	UNIDAD	2	ANVIZ	EEUU	6.780.000	13.560.000
6	45111616-001	Servidor de imágenes	Unidad	UNIDAD	1	ISS	EEUU	83.055.000	83.055.000
7	46171610-003	Cámara Tipo 1	Unidad	UNIDAD	2	WISENET-SAMSUNG	COREA DEL SUR	4.125.000	8.250.000
8	46191602-002	Sistema de Detección y Extinción de Sala de Equipos	Unidad	UNIDAD	1	WINTRICH	ITALIA-ARGENTINA	217.575.000	217.575.000
9	46191602-002	Sistema de Detección y Extinción de Incendios Sala de Energía	Unidad	UNIDAD	1	WINTRICH	ITALIA-ARGENTINA	150.350.000	150.350.000
10	45111616-001	Videowall	Unidad Medida Global	UNIDAD	1	SAMSUNG	COREA DEL SUR	240.000.000	240.000.000
11	56121509-004	Mesada	Unidad	UNIDAD	1	ESTILO Y MADERA	NACIONAL	10.860.000	10.860.000
12	56101504-002	Silla Ejecutiva giratoria	Unidad	UNIDAD	2	ESTILO Y MADERA	NACIONAL	1.650.000	3.300.000
13	43211509-001	Notebook Tipo 2 - Intermedia	Unidad	UNIDAD	2	LENOVO	MEXICO	11.000.000	22.000.000
14	43222501-001	Router Firewall	Unidad	UNIDAD	1	FORTINET	EEUU	46.570.000	46.570.000
15	43201410-010	Switch Tipo 1	Unidad	UNIDAD	1	ALCATEL-LUCENT ENTERPRISE	FRANCIA	62.050.000	62.050.000
16	43201410-010	Swtich Tipo 2	Unidad	UNIDAD	1	ALCATEL-LUCENT ENTERPRISE	FRANCIA	18.100.000	18.100.000
17	43222640-001	Punto de Acceso Inalámbrico	Unidad	UNIDAD	3	ALCATEL-LUCENT ENTERPRISE	FRANCIA	4.690.000	14.070.000
18	43233002-001	Software de Gestión de red	Unidad	UNIDAD	1	ALCATEL-LUCENT ENTERPRISE	FRANCIA	102.725.000	102.725.000
19	43211601-001	Racks Tipo 1	Unidad	UNIDAD	2	VCP	CHINA	10.400.000	20.800.000

Orlando Guardoni R.
REPRESENTANTE LEGAL

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTINEZ
Presidente

20	46191602-002	Mudanza de Central Telefónica	Unidad Medida Global	UNIDAD	1	DIGITRO	BRASIL	62.770.000	62.770.000
21	72101607-007	Adecuaciones de Infraestructura	Unidad Medida Global	UNIDAD	1	COMTEL	NACIONAL	811.500.000	811.500.000
Adecuación de Casetas de Comunicación									
22	40101701-002	Aire Acondicionado de Confort 18000 BTU	Unidad	UNIDAD	14	TOKIO	CHINA	12.000.000	168.000.000
23	46171610-003	Cámara Tipo 2	Unidad	UNIDAD	7	WISENET-SAMSUNG	COREA DEL SUR	7.955.000	55.685.000
24	46171619-001	Equipo de Control de Acceso	Unidad	UNIDAD	7	ANVIZ	EEUU	6.780.000	47.460.000
25	43201410-010	Switch Tipo 2	Unidad	UNIDAD	7	ALCATEL-LUCENT ENTERPRISE	FRANCIA	18.080.000	126.560.000
26	39121004-025	UPS tipo 2	Unidad	UNIDAD	7	EATON	IRLANDA	1.130.000	7.910.000
27	43211601-001	Racks tipo 2	Unidad	UNIDAD	7	VCP	CHINA	1.300.000	9.100.000
28	52161523-003	Radio Base	Unidad	UNIDAD	1	UBIQUITI	EEUU	9.050.000	9.050.000
29	52161523-003	CPE inalámbrico	Unidad	UNIDAD	7	UBIQUITI	EEUU	8.940.000	62.580.000
30	39121621-001	Sistema de Protección contra rayos	Unidad	UNIDAD	7	ZAUS PROTOTAL	ESPAÑA	103.180.000	722.260.000
Readecuación de Data Center - Dirección de Meteorología e Hidrología									
31	40151601-002	Aire de Precisión Tipo 2	Unidad	UNIDAD	2	LIEBERT	EEUU	221.480.000	442.960.000
32	40101701-002	Aire Acondicionado de Confort 9000 BTU	Unidad	UNIDAD	1	TOKIO	CHINA	5.000.000	5.000.000
33	46171610-001	Sistema de Monitoreo Ambiental	Unidad	UNIDAD	1	GEIST	EEUU	30.740.000	30.740.000
34	39121001-003	Transformador	Unidad	UNIDAD	1	TRAFOPAR	NACIONAL	84.750.000	84.750.000
35	26121635-012	Grupo Generador	Unidad	UNIDAD	1	AKSA	TURQUIA	214.700.000	214.700.000
36	39121602-9999	Tablero de Transferencia Automática	Unidad	UNIDAD	1	ASCO	EEUU	73.450.000	73.450.000
37	39121004-025	UPS tipo 3	Unidad	UNIDAD	1	LIEBERT	EEUU	176.280.000	176.280.000
38	26131503-003	Sistema EPO y Adecuaciones eléctricas	Unidad Medida Global	UNIDAD	1	SEIMI	NACIONAL	371.014.000	371.014.000

comtel:
Orlando Gilardoni R.
REPRESENTANTE LEGAL

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTINEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC

39	43211601-001	Racks (Gabinetes) y Accesorios	Unidad	UNIDAD	6	LIEBERT	EEUU	33.560.000	201.360.000
40	43211601-001	Gabinete exterior	Unidad	UNIDAD	1	LINXCOM	GRAN BRETAÑA	56.500.000	56.500.000
41	46171610-003	Cámara Tipo 1	Unidad	UNIDAD	4	WISENET-SAMSUNG	COREA DEL SUR	4.125.000	16.500.000
42	43201410-010	Switch Tipo 2	Unidad	UNIDAD	1	ALCATEL-LUCENT ENTERPRISE	FRANCIA	18.080.000	18.080.000
43	45111616-001	Servidor de imágenes	Unidad	UNIDAD	1	ISS	EEUU	79.825.000	79.825.000
44	46171619-001	Equipo de Control de Acceso	Unidad	UNIDAD	2	ANVIZ	EEUU	6.780.000	13.560.000
45	46191602-002	Sistema de Detección y Extinción de Incendios Sala de Equipos	Unidad	UNIDAD	1	WINTRICH	ITALIA-ARGENTINA	131.080.000	131.080.000
46	46191602-002	Sistema de Detección y Extinción de Incendios Sala de Energía	Unidad	UNIDAD	1	WINTRICH	ITALIA-ARGENTINA	64.410.000	64.410.000
47	56121509-004	Mesada tipo L	Unidad	UNIDAD	1	ESTILO Y MADERA	NACIONAL	15.310.000	15.310.000
48	56101504-002	Silla Ejecutiva giratoria	Unidad	UNIDAD	2	ESTILO Y MADERA	NACIONAL	1.500.000	3.000.000
49	43211509-001	Notebook Tipo 2 - Intermedia	Unidad	UNIDAD	2	LENOVO	MEXICO	10.000.000	20.000.000
50	52161505-004	Monitor	Unidad	UNIDAD	2	SAMSUNG	COREA DEL SUR	4.000.000	8.000.000
51	72101607-007	Adecuaciones de Infraestructura	Unidad Medida Global	UNIDAD	1	COMTEL	NACIONAL	527.276.000	527.276.000
								MONTO TOTAL:	**6.586.500.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de ***Gs. 6.586.500.000 (Guaraníes Seis Mil Quinientos Ochenta y Seis Millones Quinientos Mil) IVA incluido****, correspondiendo para el* ***Ejercicio 2017*** *la suma de* ***Gs. 1.975.950.000 (Guaraníes Un Mil Novecientos Setenta y Cinco Millones Novecientos Cincuenta Mil) IVA incluido*** *y para el* ***Ejercicio 2018*** *la suma de* ***Gs. 4.610.550.000 (Guaraníes Cuatro Mil Seiscientos Diez Millones Quinientos Cincuenta Mil) IVA incluido*** *sujeto a la disponibilidad presupuestaria.*

El Proveedor se compromete a proveer los servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que

LUIS MANUEL MARTINEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC

resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección;

El CONTRATISTA se obliga expresamente, salvo motivos de fuerza mayor, a realizar la provisión objeto de esta Contratación a entera satisfacción de la CONTRATANTE, a partir de la recepción de la orden de compra emitida por el Fiscal designado para el efecto, conforme a los siguientes plazos que a continuación se detallan:

Ítem	Descripción de Bien/Servicio	Lugar donde se entregarán los bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes días hábiles
Readecuación de Data Center - Aeropuerto Internacional Guaraní			
1	Aire de Precisión Tipo 1	AIG	150 días
2	Aire Acondicionado de Confort 9000 BTU	AIG	60 días
3	Sistema de Monitoreo Ambiental	AIG	90 días
4	UPS tipo 1	AIG	150 días
5	Equipo de Control de Acceso	AIG	60 días
6	Servidor de imágenes	AIG	90 días
7	Cámara Tipo 1	AIG	60 días
8	Sistema de Detección y Extinción de Incendios de Sala de Equipos	AIG	150 días
9	Sistema de Detección y Extinción de Incendios de Sala de Energía	AIG	151 días
10	Videowall	AIG	90 días
11	Mesada	AIG	90 días
12	Silla Ejecutiva giratoria	AIG	90 días
13	Notebook	AIG	90 días
14	Router Firewall	AIG	60 días
15	Switch Tipo 1	AIG	60 días
16	Swtich Tipo 2	AIG	60 días
17	Punto de Acceso Inalámbrico	AIG	60 días
18	Software de Gestión de Red	AIG	60 días
19	Racks Tipo 1	AIG	90 días
20	Mudanza de Central Telefónica	AIG	150 días
21	Adecuaciones de Infraestructura	AIG	210 días

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTINEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC

comtel:
REPRESENTANTE LEGAL

Adecuación de Casetas de Comunicación			
22	Aire Acondicionado de Confort 18000BTU	AIG	90 días
23	Cámara Tipo 2	AIG	60 días
24	Equipo de Control de Acceso	AIG	60 días
25	Switch Tipo 2	AIG	60 días
26	UPS tipo 2	AIG	150 días
27	Racks tipo 2	AIG	90 días
28	Radio Base	AIG	60 días
29	CPE inalámbrico	AIG	60 días
30	Sistema de Protección contra rayos	AIG	150 días
Readecuación de Data Center - Dirección de Meteorología e Hidrología			
31	Aire de Precisión Tipo 2	DMH	150 días
32	Aire Acondicionado de Confort 9000 BTU	DMH	60 días
33	Sistema de Monitoreo Ambiental	DMH	150 días
34	Transformador	DMH	150 días
35	Grupo Generador	DMH	150 días
36	Tablero de Transferencia Automática	DMH	150 días
37	UPS tipo 3	DMH	150 días
38	Sistema EPO y Adecuaciones eléctricas	DMH	150 días
39	Racks (Gabinetes) y Accesorios	DMH	150 días
40	Gabinete exterior	DMH	150 días
41	Cámara Tipo 1	DMH	60 días
42	Switch Tipo 2	DMH	60 días
43	Servidor de imágenes	DMH	90 días
44	Equipo de Control de Acceso	DMH	90 días
45	Sistema de Detección y Extinción de Incendios Sala de Equipos	DMH	150 días
46	Sistema de Detección y Extinción de Incendios Sala de Energía	DMH	150 días
47	Mesada tipo L	DMH	90 días
48	Silla Ejecutiva giratoria	DMH	90 días
49	Notebook	DMH	90 días
50	Monitor	DMH	90 días
51	Adecuaciones de Infraestructura	DMH	210 días

Lugar de Entrega:
AEROPUERTO INTERNACIONAL "GUARANI" – MINGA GUAZU

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTINEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC

comtel:
Orlando Gilardoni R.
REPRESENTANTE LEGAL

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de: de los Fiscales designados, la Administración del AIG y la Dirección de Meteorología e Hidrología.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato.

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.
EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 21 mes Diciembre y año 2017.

ORLANDO GILARDONI
COMTEL S.A.
comtel:
Orlando Gilardoni R.
REPRESENTANTE LEGAL

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil